

# Relevancia en establecer un modelo de responsabilidad social en las instituciones de educación superior en el Estado de Michoacán de Ocampo - México

## *Relevance in establishing a model of social responsibility in higher education institutions in the State of Michoacán de Ocampo - Mexico*

Fecha de recepción: 2022-11-29 • Fecha de aceptación: 2023-04-11 • Fecha de publicación: 2023-05-10

**Daniel Olegario León Ruiz<sup>1</sup>**

Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, México

*licdleon@umich.mx*

<https://orcid.org/0000-0002-7333-9350>

**José Alfredo Uribe Salas<sup>2</sup>**

Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, México

*jose.uribe@umich.mx*

<https://orcid.org/0000-0002-5241-4075>

### Resumen

La Responsabilidad Social Universitaria es una acción – visión, la cual puede entenderse como el compromiso en las acciones que buscan una mejora en las necesidades del desarrollo social en un marco de sustentabilidad que asumen las universidades con sus propios actores o grupos de interés

para y con la sociedad, este enfoque ha tomado fuerza en los últimos 22 años en Latinoamérica, con el objetivo de concientizar valores e implementar mecanismos y acciones en las Instituciones de Educación Superior para que establezcan un cambio de acción y concordancia a los requerimientos globales como actores precursores del desarrollo local y regional.

En México este cambio ha sido lento y gradual, ya que no ha podido consolidarse de manera estructural, debido a que no es una forma orgánica implementada en la educación superior pública, lo que impide establecer a esta nueva visión ecléctica en las funciones sustantivas de la educación universitaria y/o tecnológica.

En este sentido, el presente trabajo tuvo como objetivo el levantamiento de una encuesta cerrada y debidamente estructurada a través de un escalamiento tipo Likert y en base a los auto diagnósticos realizados en Latinoamérica por la Unión de Responsabilidad Social, aplicada a Instituciones de Educación Superior del Estado de Michoacán de Ocampo, México, quienes no han tenido un acercamiento al tema; obteniéndose con ello un resultado alentador, ya que se pudo conocer el interés de conocer de manera inicial esta visión en dichas instituciones, y, con ello dejar la posibilidad de realizar estudios posteriores.

**Palabras clave:** responsabilidad social, educación superior, desarrollo, modelo educativo

## Abstract

University Social Responsibility is an action - vision, which can be understood as the commitment in actions that seek an improvement in the needs of social development in a framework of sustainability that universities assume with their own actors or stakeholders for and with society, this approach has gained strength in the last 22 years in Latin America, with the aim of raising awareness of values and implementing mechanisms and actions in Higher Education Institutions to establish a change of action and concordance to global requirements as precursor actors of local and regional development.

In Mexico this change has been slow and gradual, since it has not been able to consolidate in a structural way, due to the fact that it is not an organic form implemented in public higher education, which prevents the establishment of this new eclectic vision in the substantive functions of university and/or technological education.

In this sense, the objective of the present work was to carry out a closed and properly structured survey through a Likert-type scaling and based on the self-diagnoses carried out in Latin America by the Union of Social Responsibility, applied to Higher Education Institutions of the State of Michoacán de Ocampo, Mexico, who have not had an approach to the subject; obtaining with it an encouraging result, since it was possible to know the interest of knowing in an initial way this vision in these institutions, and, with it, to leave the possibility of carrying out later studies.

**Keywords:** social responsibility, higher education, university, development, educational model

# Introducción

## 1. Responsabilidad social universitaria

Mucho se ha expuesto sobre la Responsabilidad Social Universitaria (RSU) en América Latina, como una nueva forma de ver a la universidad, también es cierto que su estudio ha permitido conocer diversas dimensiones en las cuales puede estar sostenida, ya que por un lado está generando nuevos campos exploratorios y por otro reconstituyéndose por medio del estado del arte.

Las primeras definiciones en Latinoamérica pueden ser las propuesta por el Dr. Vallaey en cuanto al significado de la RSU entendidas como: "... una política de mejora continua de la Universidad hacia el cumplimiento efectivo de su misión social" (Vallaey, 2007, p. 5), este acercamiento principalmente accionaba en tratar de agrupar diversos ámbitos a la Universidad para primordialmente atender asuntos relacionados con la agenda 2015 en cuanto a las metas de los Objetivos del Desarrollo Sustentable (ODS), interpretando estas muy importantes acciones y el interés necesario con el cual se debía abordar por parte de diversos actores, entre ellos las Instituciones de Educación Superior (IES) y otros sectores de impacto de la sociedad.

A partir de este acompañamiento que ha tenido la responsabilidad social, se han podido fortalecer enfoques como el expuesto por Gaete Quezada, quien ha hecho interpretaciones sobre el análisis conceptual de dicha visión - acción, ya que para él la Responsabilidad Social Universitaria son conceptualizaciones derivadas de diversas definiciones relacionadas entre sí, por lo que esto diversifica criterios, los cuales pueden llegar a confundir esta gestión universitaria con la Responsabilidad Social Empresarial o Corporativa (Gaete, 2011), por lo que derivando esta parte se puede resaltar: si bien esta visión global, entre otras virtudes busca primeramente el análisis del impacto de la Universidad y los *stakeholders*<sup>1</sup>.

El autor citado anteriormente menciona la necesidad natural de buscar la aceptación y reconocimiento social, rompiendo con ello el bloqueo autónomo propio que por función orgánica se le ha dotado a las universidades, en particular a las de carácter público (Gaete, 2011), entonces, buscar la reflexión comunitaria e impulsa a detonar una conciencia social, la cual debe vincularse a las funciones más relevantes de la universidad y confrontarlas a las necesidades sociales, derivando con ello priorizar la problemática comúnmente social y con ello detonar diversos campos de acción que permitan el desarrollo local, regional y nacional, evitando con ello que la universidad quede relegada como centro humanista y de réplica de saberes únicamente.

A partir de los congresos mundiales llevados a cabo por la UNESCO, la visión en cuanto a reconstituir la educación superior debía fortalecer la formación ciudadana con principios éticos, comprometidas con la construcción de la paz, la defensa de los derechos humanos y los valores democráticos (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, 2009), lo que buscó de acuerdo a ello, la agrupación de diversas IES para encausar esta nueva visión en la educación, que si bien para América el precedente más relevante fue el expuesto por el país de Chile con el proyecto apoyado por el Banco Interamericano de Desarrollo con la

propuesta “Universidad Construye País”, el cual permitió delimitar una acción e impactó en áreas como lo social, lo económico y lo ambiental (Martí-Noguera & Martí-Vilar, 2013), por lo que la RSU, fortalece ahora una visión más determinante para poder adentrarse en los procesos universitarios, motivando con ello comenzar a tratar de poner esta nueva forma de ver a la educación superior, no solo en Latinoamérica, sino también en otras naciones, entre ellas, España.

Esto ha comprometido a diversas IES para adoptar y tratar de adaptar temas en cuanto a la cultura ecológica, economía verde y/o de sustentabilidad, los cuáles, y, de manera totalmente paralela, atraen procesos que deben impactar en la gestión, en la enseñanza e investigación principalmente, por lo que de acuerdo a Ramírez et al. (2021) estas instituciones deben interpretar el cómo su organización debe asumir estas responsabilidades dentro y fuera de ella, lo que en teoría debe dinamizar sus procesos en cuanto estos propósitos institucionales, sin escudarse de la autonomía de la cual pueden gozar en razón de su autogobierno y su independencia económica - administrativa.

### 1.1. La propuesta: URSULA

En el año 2016, bajo el foro de Innovación Social y Responsabilidad Social Universitaria llevado a cabo en la Universidad Tecnológica Metropolitana del Estado de Chile (Santiago de Chile), se firma la declaratoria para la creación de la Unión de Responsabilidad Social Universitaria Latinoamericana (URSULA), la cual tiene como principal fórmula atender y promover una visión y misión en las universidades, orientando los procesos para motivar una gestión ética y responsable en la excelencia académica y administrativa por parte de todos aquellos que se integran o mantienen acercamiento directo o indirecto con la universidad<sup>2</sup>.

Si bien URSULA ha sido una gran apuesta para incentivar no solo a universidades para adoptar esta nueva forma de integrar temas tan relevantes y globalizados, entre los que destacan los Objetivos del Desarrollo Sustentable (ODS), otras IES se han sumado a esto, como consecuencia de ello se ha podido implementar en sus respectivos entornos la RSU en sus diversos procesos, logrando con ello la apropiación e integración que demanda la justificación de sus actos y acciones insertados en las formas más modernas de institucionalización y en la implementación de la educación superior, en otras palabras, la responsabilidad social acompaña las funciones sustantivas, lo cual permite a las IES avanzar en las necesidades requeridas para el desarrollo sustentable.

Unificando esfuerzos y con apoyo de la iniciativa *Construyendo País*, en el año 2009 es publicado con apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo el Manual de primeros pasos en RSU, instrumento que pretende alejarse del paradigma neoliberal de gestión universitaria e integrarse de manera proactiva a la Agenda 2030, tomando interés en la pertinencia social, la transición ecológica, los contextos territoriales y comunitarios solidarios (Vallaey et al., 2009).

<sup>2</sup> La declaratoria de la creación de URSULA puede ser consultada directamente en su sitio web: <https://unionursula.org/nosotros/declaracion-ursula/declaracion-ursula-2016/>

La elaboración de este manual ha hecho que se pueda replicar en diferentes ámbitos documentos que logren integrar estas primeras propuestas como lo han sido: estrategia de responsabilidad social universitaria (Mosquera y Mora, 2013), desarrollo de estrategias de responsabilidad social universitaria (Ayala, 2014), diagnóstico de percepciones de la comunidad lasallista desde el componente de formación ciudadana desde la RSU (Mateus y Bogdan, 2015), por nombrar solo algunos, ya que cada uno muestra desde su perspectiva general qué tanto puede abordar y ser productivo a una IES la RSU, lo cual daba un apunte en cuanto a la proyección final y lo que se evaluaba en cada una de estas instituciones.

La apuesta por el avance de la RSU comenzó a dar importantes pasos, URSULA, en un esfuerzo conjunto con diversas IES<sup>3</sup> de América Latina, crea el primer modelo para “enseñar a las instituciones de educación superior cómo aprender a cambiar, cómo pasar de las buenas prácticas a las buenas organizaciones” (Unión de Responsabilidad Social Universitaria Latinoamericana, 2020, p. 8), dicha herramienta busca ser un arquetipo o punto de referencia, el cual pueda replicarse de acuerdo a las estrategias y herramientas propuestas, y, con ello, contribuir en la filosofía integrada por la unión, lo cual permite tomar puntos estratégicos de las instituciones y complementar, o el caso de innovar, en base a la estructura visionaria de la responsabilidad social universitaria.

El modelo URSULA, como instrumento de estrategias y herramienta para el autodiagnóstico de las instituciones, se encuentra construido en cuatro ejes, dividido en 12 metas las cuales operan 66 indicadores, abarcando puntos como la gestión, formación, cognición y participación social (Vallaey y Solano, 2019), formulando un repunte para las estructuras organizacionales de las IES en Latinoamérica, las cuales necesariamente deberán actuar a los cambios globalizados, y, por ende, incentivar de manera persistente el desarrollo de acuerdo a sus escalas de pertinencia.

## 1.2. México y la RSU

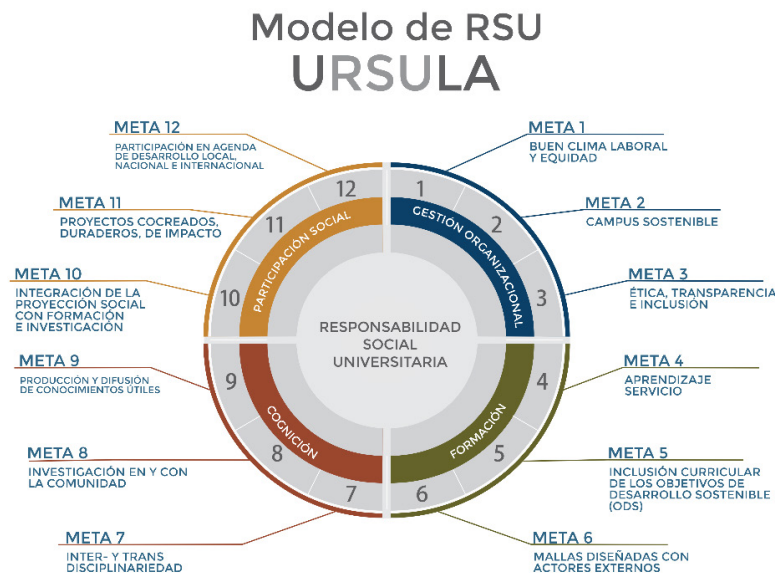
Derivado de los trabajos realizados en el Congreso Internacional de RSU, organizado por la Universidad Autónoma de Yucatán (Ciudad de Mérida), la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) logra en el año 2014 signar el convenio de cooperación con el Observatorio Regional de Responsabilidad Social para América Latina y el Caribe (ORSALC), sentando con ello las bases para la creación del Observatorio Mexicano de Responsabilidad Social (Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, 2014), el cual motiva a diversas Instituciones a nivel nacional a tener acercamientos con la RSU (Ver *Figura 1*), ya que la ANUIES es la asociación más grande en cuanto a concentrar IES en México, además de mantener vinculación con diversos sectores sociales por lo que hace visible énfasis propio para la educación superior en México, esta nueva visión – acción (ver *Figura 1*).

---

*3 Fue con un total de 80 IES de las cuales 15 de ellas pertenecían a México, participando en estos trabajos la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, ya que a través de este gran y valioso esfuerzo de cada Institución se pudo llevar a cabo la investigación documental en los años 2018 y 2019.*

**Figura 1**

*Modelo de Responsabilidad Social Universitaria Propuesto por la Unión de Responsabilidad Social Universitaria Latinoamericana*



*Nota. Metas y objetivos propuestos en el modelo de RSU por URSULA derivados de los estudios continentales realizados en América Latina. Elaboración propia a partir de la 2da. Investigación Continental URSULA (p.61) por Vallaes y Solano (2019).*

Para la ANUIES, como asociación no gubernamental, es preponderante mantener como misión la promoción en la mejora integral de la docencia, la investigación, la extensión y los servicios que oferten mediante sus funciones sustantivas en las 207 IES que la conforman en la actualidad (Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, 2019), por lo que la RSU debe permear ya de manera sólida en las instituciones, y, con ello, fomentar la inercia hacia aquellas IES que no formen parte de la asociación, pero por su naturaleza contribuyan a la educación superior en México.

### 1.3. Región centro occidente

Michoacán de Ocampo es una de las seis entidades federativas que conforman la región centro occidente de la ANUIES, integrando y de acuerdo a la oferta académica superior la Entidad agrupa: una Universidad Pública (Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo), cuatro Institutos Tecnológicos Estatales (de Jiquilpan, de la Piedad, de Morelia<sup>4</sup> y de Zitácuaro), así como de un Colegio (Colegio de Michoacán A.C.), siendo estas IES las que están adheridas solo a la ANUIES, por lo que no reflejan en su totalidad las instituciones de educación pública de la entidad, provocando con ello incertidumbre al no conocer si estas instituciones han mantenido o mantienen acercamiento con la RSU con el manejo de un modelo para la RSU y/o si dicho modelo

<sup>4</sup> De acuerdo a la ANUIES esta IES se encuentra adscrito al Tecnológico Nacional de México



se encuentra actualizado o replicado, permitiendo a esta visión – acción ser parte de sus funciones sustantivas.

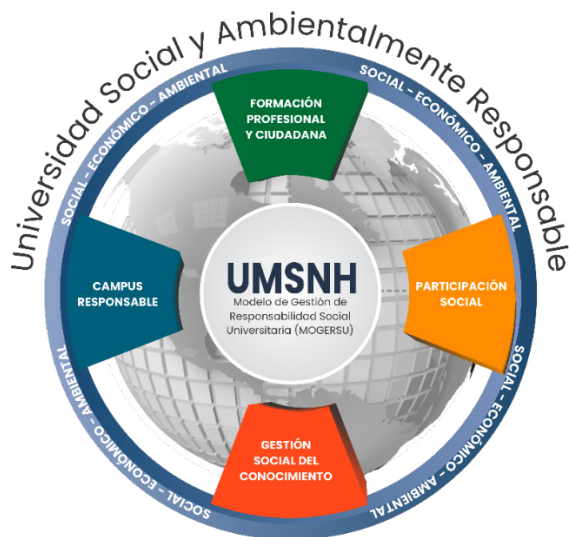
En este sentido, es necesario para el presente trabajo determinar si existen o se han pronunciado estudios exploratorios, que, si bien por un lado mantengan entre sus funciones, políticas, planes, diagnósticos etc., impacto en la RSU y por otro lado si estas acciones no se han llevado a cabo y con ello determinar el grado de aceptación de las IES que no forman parte de la ANUIES en adoptar la RSU como visión - acción disciplinaria institucional.

Para ello es necesario determinar si en las Instituciones de Educación Superior del Estado de Michoacán de Ocampo, México, las cuales no pertenecen a la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior e independientemente a sus políticas educativas restrictivas, muestran interés en un primer acercamiento a la propuesta llevada a cabo en el presente trabajo y la cual está basada en los resultados continentales realizados por la Unión de Responsabilidad Social Universitaria de Latinoamérica para llevar más allá de sus funciones sustantivas universitarias las acciones iniciales de la RSU en la formación de actores críticos que puedan accionar a través de diversos enfoques y disciplinas una mejora a su entorno social y con ello impulsar una cultura de acción – visión sustentable dentro y fuera de sus respectivas instituciones.

En la siguiente *Figura 2* se muestra el Modelo de Gestión de Responsabilidad Social Universitaria de la Universidad

**Figura 2**

*Logo del Modelo de Gestión de Responsabilidad Social Universitaria de la Universidad (MOGERSU) Michoacana de San Nicolás de Hidalgo*



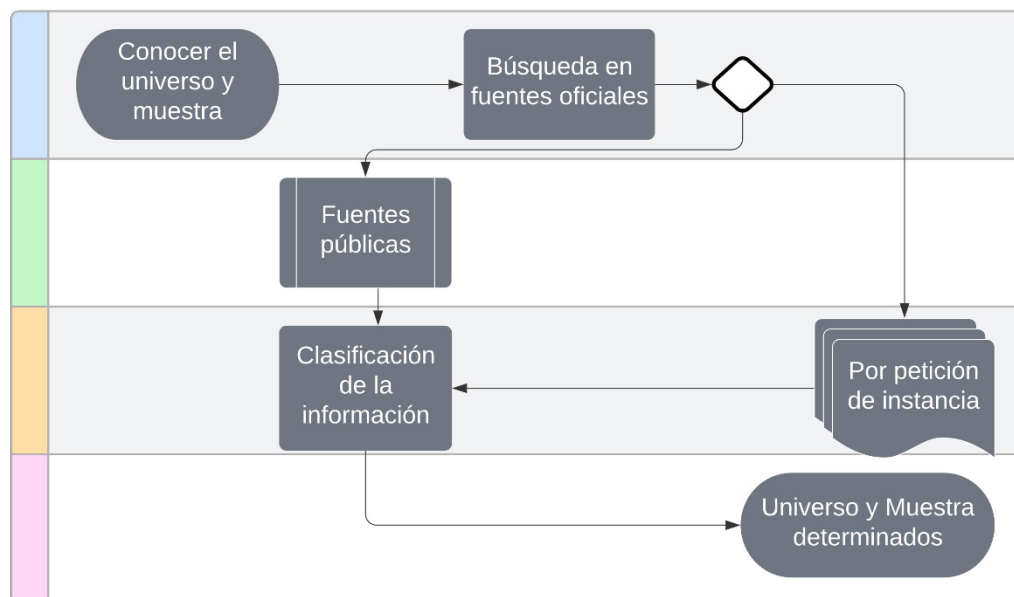
*Nota. Elaboración propia a partir de lo publicado por el MOGERSU (2018) Comité Institucional de RSU – Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.*

## Metodología

Para determinar si existe la implementación de la RSU en las diversas IES públicas en el Estado de Michoacán de Ocampo fue necesario saber la muestra de Instituciones de Educación Superior circunscriptas en la Entidad Federativa con datos oficiales proporcionados por la Secretaría de Educación del Estado<sup>5</sup>, datos que permiten obtener la muestra de IES para llevar a cabo la investigación, lo que permite una confiabilidad y una debida triangulación de la información y con ello impulsar técnicas de obtención de información cualitativa, la cual se codificará para su posterior análisis cuantitativo (Piza et al., 2019), como se puede apreciar en la siguiente *Figura 3*.

**Figura 3**

*Diagrama para la Obtención del Universo y Muestra de las IES en Michoacán*



*Nota. El diagrama muestra el seguimiento realizado para poder realizar el trabajo de campo, tomando en cuenta la IES y el tiempo de respuesta, así como la revisión documental que pudiera existir en medios oficiales con la finalidad de realizar de manera más precisa el trabajo y determinar el universo y muestra analizada.*

Es necesario realizar para en el presente trabajo la codificación de registros que permitan un acercamiento introductorio a través de la estadística descriptiva, misma que será tabulada con el objeto de representar de manera gráfica una reducción del fenómeno estudiado, y, con ello, de acuerdo a Fernández et al. (2002) una posible dependencia que pudiera existir en esta fase del estudio y lo determinado por el estado del arte.

<sup>5</sup> Solicitud de información pública con número de folio 330018022024465 realizada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales



En la siguiente *Tabla 1* se pueden observar las IES para el Estado de Michoacán de Ocampo, las cuales reciben un subsidio convencional estatal y si forman o no parte de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior.

**Tabla 1**

*Instituciones de Educación Superior Públicas del Estado de Michoacán de Ocampo las Cuales no Forman Parte de la ANUIES*

N. Consecutivo	IES	Entidad Federativa	Municipio
1	Instituto Tecnológico Superior de Apatzingán	Michoacán de Ocampo	Apatzingán
2	Universidad Intercultural Indígena de Michoacán	Michoacán de Ocampo	Aquila
3	Instituto Tecnológico Superior P'urhepecha	Michoacán de Ocampo	Cherán
4	Escuela Normal Indígena de Michoacán	Michoacán de Ocampo	
5	Instituto Tecnológico Superior de Coalcomán	Michoacán de Ocampo	Coalcomán De Vázquez Pallares
6	Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Hidalgo	Michoacán de Ocampo	Hidalgo
7	Instituto Tecnológico Superior de Huetamo	Michoacán de Ocampo	Huetamo
8	Universidad Politécnica de Lázaro Cárdenas	Michoacán de Ocampo	Lázaro Cárdenas
9	Instituto Tecnológico Superior de Los Reyes	Michoacán de Ocampo	Los Reyes
10	Universidad Tecnológica del Oriente de Michoacán	Michoacán de Ocampo	Maravatío
11	Escuela Normal de Educación Física	Michoacán de Ocampo	Morelia
12	Instituto Michoacano de Ciencias de la Educación (IMCED)		
13	Universidad Virtual Del Estado de Michoacán (UNIVIM)		
14	Universidad Tecnológica de Morelia		
15	Instituto Estatal de Estudios Superiores en Seguridad y Profesionalización Policial		
16	Instituto Tecnológico Superior de Pátzcuaro	Michoacán de Ocampo	Pátzcuaro
17	Universidad Intercultural Indígena de Michoacán		

18	Instituto Tecnológico Superior de Puruándiro	Michoacán de Ocampo	Puruándiro
19	Universidad De La Ciénega del Estado De Michoacán de Ocampo	Michoacán de Ocampo	Sahuayo
20	Instituto Tecnológico Superior de Tacámbaro	Michoacán de Ocampo	Tacámbaro
21	Instituto Tecnológico Superior de Uruapan	Michoacán de Ocampo	Uruapan
22	Universidad Politécnica de Uruapan		
23	Universidad Intercultural Indígena de Michoacán	Michoacán de Ocampo	Zacapu
24	Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Zamora	Michoacán de Ocampo	Zamora
25	Universidad Intercultural Indígena de Michoacán	Michoacán de Ocampo	Zitácuaro

*Nota. Elaboración propia en base a la información proporcionada por la Plataforma Nacional de Transparencia del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (2022).*

En la *Tabla 1* presentada se observa la muestra de las 25 IES agrupadas de acuerdo a su ubicación geográfica dentro de la Entidad Federativa Michoacán de Ocampo (mostrando para ello el Municipio), de acuerdo a los datos que pueden ser consultados y verificados en la página de la ANUIES<sup>6</sup>, verificando si pertenecen o no a dicha asociación.

Las IES subsidiadas de manera federal no forman parte de la muestra estudiada de acuerdo a los datos obtenidos para el presente trabajo, ya que estas son extensiones de Instituciones de Educación Superior adheridas a la ANUIES y por lo tanto si contemplan de manera generalizada a la RSU como lo son: Centro de Educación Continua (forma parte del Instituto Politécnico Nacional), Institutos Tecnológicos del Valle de Morelia, Jiquilpan, Lázaro Cárdenas, La Piedad y Zitácuaro (forman parte del Tecnológico Nacional), Centro de Actualización Magisterial, Escuela Rural Serafín Contreras Manzo, Escuela Normal Rural Vasco de Quiroga, Centro Regional de Educación Normal, Escuela Normal Urbana Federal Jesús Romero Flores, Escuela Normal Superior de Michoacán (forman parte de los programas nacionales de la Secretaría de Educación Pública).

Además del Centro de Estudios Históricos, Rurales, de Geografía Humana, Arqueológicos, de Doctorado en Ciencias Sociales y Antropológicos del Colegio de Michoacán (institución que recibe subsidio federal y se conforma por una asociación civil), Unidad SEAD 161, 162, 164 y UPN Uruapan (forman parte de la Universidad Pedagógica Nacional), Centro Interdisciplinario de Investigación para el Desarrollo Integral Regional (forma parte del Instituto Politécnico Nacional), Centro de Rehabilitación y Educación Especial Morelia (forma parte del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia), así como el Centro de Ciencias Matemáticas, Investigaciones en Geografía Ambiental, Escuela de Estudios Superiores Unidad Morelia, Instituto de Investigaciones

<sup>6</sup> Datos consultables en: <http://www.anui.es.mx/anui.es/instituciones-de-educacion-superior/>

en Ecosistemas y Sustentabilidad e Instituto de Radioastronomía y Astrofísica (forman parte de la Universidad Nacional Autónoma de México).

Esto debe atender la razón y el interés del presente estudio en únicamente explorar las IES que por su conformación sean subsidiadas en la entidad, y de esta manera, determinar en un primer acercamiento exploratorio un panorama de la acción y acercamiento de las políticas públicas educativas implementadas en el Plan Estatal de desarrollo y la inercia que le implica adaptar y/o adoptar en materia de desarrollo local y regional la RSU a través de un modelo de acción - visión en Michoacán.

La investigación parte del conocimiento inicial y público sobre la RSU o de una implementación equiparable a la visión – acción, propuesta como parte de los auto diagnósticos realizados por URSULA en América Latina y en países como México, quien a través de la ANUIES ha puesto en las agendas de las diversas Instituciones de Educación Superior la Responsabilidad Social Universitaria, como una implementación a las funciones sustantivas en la educación superior; para ello se ha realizado una serie de ítems formulados en una dimensión universal única por ser un primer acercamiento exploratorio y distinguiendo las siguientes nociones introductorias de la RSU en las IES analizadas, como se muestra en la siguiente *Figura 4*.

**Figura 4**

*Acercamiento introductorio de la RSU a las IES públicas de Michoacán de Ocampo*



*Nota. La figura presentada ejemplifica la propuesta de manera general del instrumento aplicado a las IES encuestadas.*

Por ello, partir de instrumentos que ha implementado URSULA en la aplicación de una metodología, la cual permita entender por medio de la auto exploración y el autodiagnóstico a través de comprender las percepciones de los actores internos, su proyección de resultados y las expectativas de interés para los actores externos en la IES (Vallaey et al., 2009).

De esta manera se ha construido una encuesta, la cual pueda permitir dar este paso introductorio entre el acercamiento de la RSU en las IES de Michoacán no adheridas a la ANUIES, dejando abierta la posibilidad de estudios posteriores y explorar un primer autodiagnóstico en la IES encuestadas; por lo que este instrumento mixto se realizó a través de un escalamiento cualitativo de tipo Likert, el cual formula ítems de manera afirmativa en una escala ordinal, permitiendo la codificación de los resultados en una matriz para su análisis e interpretación; por lo que el presente trabajo se llevó a cabo en 25 Instituciones de Educación Superior del Estado de Michoacán de Ocampo, México, las cuales no han presentado acercamiento alguno con la Responsabilidad Social Universitaria, ya sea porque no son Instituciones descentralizadas de Centros de Enseñanza Federales como el caso de la Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto Politécnico Nacional o la Universidad Pedagógica Nacional las cuales ya tienen mecanismos comprometidos con la Responsabilidad Social a nivel Superior

Y, por otro lado, debido a las políticas educativas de la entidad federativa, las cuales se ciñen a una formación orgánica rígida, las cuales no permiten explorar campos que no estén debidamente normados o aprobados por sus funciones administrativo – académicas, provocando con ello la polarización en la educación pública superior del Estado de Michoacán de Ocampo, México, o sea, sus políticas educativas no contemplan a la RSU como un compromiso para el desarrollo sustentable presente y futuro<sup>7</sup>.

Ahora bien, los ítems formulados se han determinado en precisiones las cuales exploren cinco aspectos básicos pero que engloben de manera general si las IES encuestadas mantienen básicamente los siguientes puntos en sus normativas, políticas planes, etc.:

- Acercamiento a la RSU.
- Definición actualizada sobre la RSU.
- Necesidad de contar con un modelo para la RSU.
- Impacto en el desarrollo local y Regional a través de la RSU.
- Necesidad de crear y/o ajustar ejes de acción alineados a sus funciones sustantivas

Construida la prueba deberá verificarse y con ello determinar la precisión del instrumento por medio de la validez y la confiabilidad, ya que esto permite medir con mayor precisión la población, y, con ello, evitar el mayor número de errores en el estudio (Oviedo y Campo-Arias, 2005). En el caso de la validez, los ítems están basados en los estudios continentales llevados a cabo por la Unión de Responsabilidad Social de Latinoamérica<sup>8</sup>, los cuales han realizado los autodiagnósticos

<sup>7</sup> Estas IES se pueden consultar refiriéndose a la tabla 1 del presente trabajo.

<sup>8</sup> En la página oficial de la Unión se pueden consultar las investigaciones documentales 2018 y 2019, en <https://unionursula.org/publicaciones/publicaciones-ursula/>

en diversas instituciones de Educación pública y privada, respectivamente en diversos países de América Latina.

Para el caso de la confiabilidad se utilizó el coeficiente alfa de Cronbach, el cual puede entenderse como una medida de la fiabilidad estimada de las covarianzas en la prueba realizada, a través de cuantificar de forma ordinal una escala de actitudes, buscando en todo momento obtener el valor más observado, el cual tiende a ser el valor más verdadero y sin menospreciar el error que puede estimarse en cuanto a obtener respuestas de los ítems, los cuales se alejen del resultado lineal de la covariación por obtener datos fuera de rango (Rodríguez-Rodríguez y Reguant-Álvarez, 2020).

El instrumento fue validado con apoyo del software *Statistical Package for the Social Sciences* (SPSS) en su versión 25, estimando que el valor del coeficiente toma valores de 0 y 1 como valores de fiabilidad (Soler Cárdenas y Soler Pons, 2012), buscando que el coeficiente se acerque más al 1 derivado de la correlación que puede existir entre los ítems y las respuestas aleatorias obtenidas para el análisis (Cronbach, 1951).

Se realiza la prueba con los cinco ítems contruidos y una muestra de 23 sujetos de manera aleatoria, tomando como referencia que dichas personas desarrollan funciones directas en la educación pública superior y sus instituciones han tenido acercamiento con la Responsabilidad Social Universitaria. Después de aplicar la prueba piloto se obtiene el resultado del coeficiente alfa de Cronbach con un valor de 0.81, el cual se encuentra en el rango de fiabilidad, entendiendo que el instrumento tiene validez y fiabilidad, el cual puede ser aplicado pero que puede tener limitaciones, ya que el levantamiento Likert no necesariamente es una métrica absoluta y exacta, pero se acerca más a la estandarización de encontrar respuestas aceptables al fenómeno social estudiado en base al resultado del coeficiente como se puede observar en la siguiente *Tabla 2*.

**Tabla 2**

*Coefficiente alfa de Cronbach para determinar la fiabilidad de la encuesta Likert*

Alfa de Cronbach	Alfa de Cronbach basada en elementos estandarizados	Número de ítems
0.81	0.814	5

*Nota. Resultado del coeficiente obtenido de la fiabilidad de la prueba piloto para levantar la encuesta a las IES del Estado de Michoacán de Ocampo México.*

Derivado de ello se pudo levantar el instrumento propuesto a las IES con el objeto de evitar tergiversar el criterio y panorama con el cual pueden dar respuesta en concordancia a sus políticas administrativas y su propia apreciación subjetiva, se tuvo a bien construir una matriz codificando las respuestas a través de un escalamiento ordinal con el objeto de poder agruparlas, y, con ello, determinar el comportamiento del fenómeno en torno a los actores encargados de materializar las políticas educativas en sus respectivas IES. Del estudio realizado se pudo capturar, ordenar y sistematizar los datos obtenidos, los cuales se presentan a través de la siguiente *Tabla 3*.

**Tabla 3***Matriz Codificada en un Escalamiento Ordinal de Acuerdo a las Respuestas Otorgadas por las IES Encuestadas*

Identificador de la IES de acuerdo a lo expuesto en la tabla 1	ítem 1	ítem 2	ítem 3	ítem 4	ítem 5
1	2	2	3	2	1
2	2	1	1	3	1
3	3	1	1	1	3
4	1	1	1	1	1
5	2	1	1	3	1
6	2	2	1	1	1
7	2	1	1	1	1
8	1	1	3	3	3
9	1	3	1	1	3
10	2	2	1	2	1
11	1	2	3	1	1
12	1	3	2	3	2
13	3	1	1	1	1
14	2	3	1	1	2
15	1	1	1	1	1
16	2	1	3	3	2
17	2	2	1	2	3
18	2	3	2	1	1
19	3	2	1	3	1
20	1	3	3	1	1
21	3	1	2	3	1
22	2	1	3	3	3
23	2	1	2	1	3
24	2	1	3	3	2
25	2	3	2	1	2

*Nota. En donde: 1 representa SI, 2 representa NO y 3 representa NO SE, con ello se pudo obtener los siguientes resultados. De acuerdo a los datos obtenidos y procesados se obtiene un acercamiento interesante.*

Aprovechando que no solo se obtuvieron respuestas ordinales en la encuesta aplicada a las diversas IES y con el fin de poder fortalecer y aprovechar al presente trabajo se tuvo a bien segmentar las respuestas complementarias y obtenidas por la mayor cantidad de IES, con el objeto de poder analizar y agrupar temáticamente a través de codificar y aplicar categorías de análisis inductivo por medio del software de investigación cualitativa Atlas. Si en su versión 22 esto permitirá poder obtener un flujo e interconexión de los datos codificados a través de la reducción, disposición y extracción de información (Sabariego et al., 2014) por medio de un



análisis cualitativo, el cual debe interpretar aspectos sociales en cuanto al estudio del fenómeno sin interceder de manera arbitraria y tergiversada de la información la cual se tuvo a bien procesar, como se muestra en la siguiente *Tabla 4*.

**Tabla 4**

*Respuestas Complementarias Proporcionadas por las IES Encuestadas*

Identificador de la IES de acuerdo a lo expuesto en la tabla 2	Nivel educativo	Respuestas complementarias
1	Estudios Tecnológicos	Oferta estudios a nivel medio superior No tiene acercamiento con la RSU
2	Educación Profesional Técnica	No desarrollo acciones de gestión universitaria Otorgan servicios a la comunidad como parte sus funciones
3	Educación Superior y Posgrado	Se busca la sensibilización armoniosa y equitativa de sus estudiantes Creación de cadenas de consecuencia Es necesaria una praxis social para lograr pertinencia, equidad, humanismo
4	Estudios Tecnológicos Superiores	No tiene acercamiento con la RSU Fomenta acciones deportivas, culturales, cívicas y científicas De acuerdo a su normativa no requieren crear RSU Es necesario el impacto en el desarrollo social de los pueblos
5	Estudios Tecnológicos Superiores	Su respuesta se basa en no contar con algún programa denominado RSU
6	Estudios Tecnológicos Superiores	Solamente adopta conceptos bajo lineamientos oficiales e instrucción de autoridad superior Concepto institucional con un compromiso hacia la sociedad
7	Estudios Tecnológicos Superiores	No pertenece a ninguna red de RSU Su Plan de Desarrollo Institucional es la herramienta de impacto en el desarrollo Mantienen pertinencia en sus servicios
8	Estudios Tecnológicos Superiores	Observan criterios en rentabilidad, sustentabilidad económica, social y ambiental
9	Estudios Tecnológicos Superiores	No tiene acercamiento con la RSU Mantiene actividades culturales, deportivas, sociales y de ciencia De acuerdo a su normativa no requieren crear RSU Los ejes propuestos si son necesarios para el impacto social de los pueblos
10	Estudios Tecnológicos Superiores	La institución no ha tenido acercamiento con la RSU

11	Estudios Tecnológicos Superiores	No tiene acercamiento con la RSU Está de acuerdo con la definición, la necesidad de un modelo y los ejes propuestos
12	Estudios Tecnológicos Superiores	Identifica la RSU con acciones ecológicas, valores y altruismo, así como la identidad tecnológica Está de acuerdo con la RSU adecuando dimensiones como impacto organizacional, cognitivos, extensionismos y formación académica Compromete No requiere implementar un modelo solo promover sus acciones
13	Estudios Tecnológicos Superiores	Si tiene vinculación con la RSU y objetivos alineados a la agenda 2030 - ODS y a sus Planes de estudio
14	Estudios Tecnológicos Superiores	No cuenta con un programa de RSU Indica las facultades del Instituto Tecnológico Resaltan acciones como el taller de ética y su programa de tutorías
15	Estudios Superiores	No cuenta con acercamiento a la RSU e información relacionada a la RSU
16	Estudios Superiores	No cuenta debido al modelo intercultural Aparte de los ejes propuestos se deben incluir comunicación y vinculación intercultural Se puede articular y promover estrategias de implementación de forma tradicional
17	Estudios Técnicos Superiores	Sin respuesta adicional
18	Estudios Técnicos Superiores	Se encuentra trabajando para una futura implementación de RSU apegada a su normativa
19	Estudios Técnicos Superiores	Sin respuesta adicional
20	Estudios Técnicos Superiores	Adoptar mecanismos para la implementación de los ODS a sus servicios educativos
21	Estudios Superiores	Sin respuesta adicional
22	Estudios Técnicos Superiores	Sin respuesta adicional
23	Estudios Técnicos Superiores	Sin respuesta adicional
24	Estudios Técnicos Superiores	Sin respuesta adicional
25	Estudios Técnicos Profesionales	Sin respuesta adicional

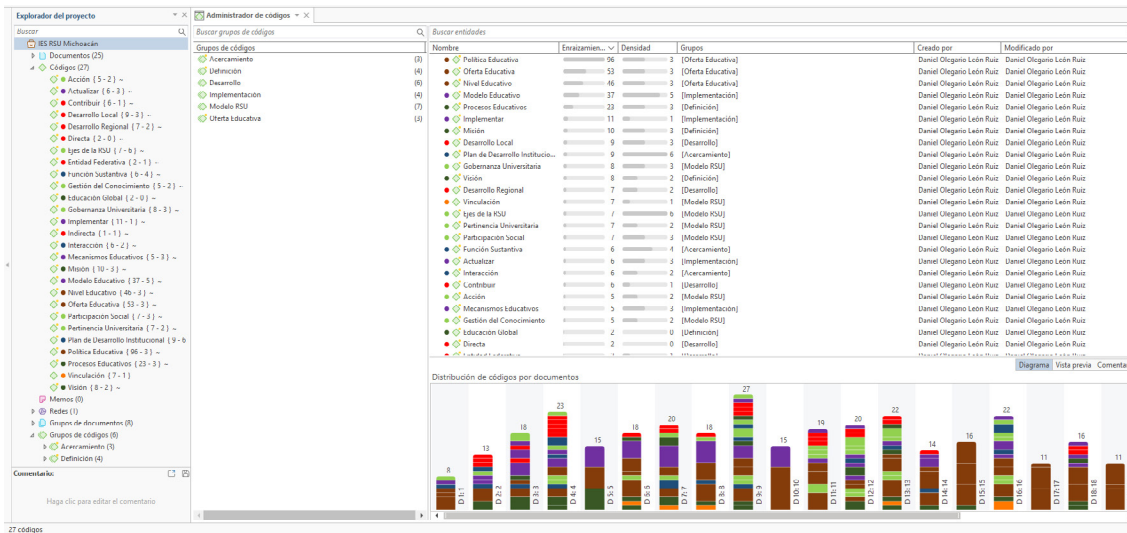
*Nota. Las respuestas son el resultado voluntario y complementario a los ítems respondidos por las IES del instrumento Likert aplicado a cada una, donde el número consecutivo identifica la IES el cual puede ser consultado en la Tabla 2, el tipo de nivel educativo refiere al tipo de oferta académica de la institución y el complemento a las respuestas las cuales serán analizadas. Por otra parte, la leyenda referida a “Sin respuesta adicional” alude a que solo la IES respondió categóricamente de acuerdo al escalamiento Likert del instrumento (Si, No, No lo Se).*

Para llevar a cabo el análisis se procedió a construir seis categorías, las cuales concentran 27 códigos de los 25 documentos de las IES analizadas, entendiendo que no todas las instituciones pudieron complementar información, tal como se observó en la anterior tabla, ya que, únicamente se enfocaron en responder de acuerdo al escalamiento ordinal del instrumento.

Esta modalidad cualitativa busca aportar elementos que permitan aprovechar las respuestas complementarias para tener un mejor panorama sobre el acercamiento introductorio realizado a dichas IES y con ello enriquecer en base al análisis reductivo y a la interpretación deductiva debido a la pluralidad de enfoques (Muñoz y Sahagún, 2017), estudio que se realizó por medio de la segmentación como se puede observar en la siguiente *Figura 5*.

**Figura 5**

*Análisis de los 25 Documentos con sus Respectivas Categorías y la Codificación a Través del Software Atlas.Ti v22*



*Nota. En la figura se observa el análisis deductivo y el resultado del apilamiento de acuerdo a la coocurrencia de la codificación a los documentos (respuestas complementarias otorgadas por las IES).*

Por tanto, al ser un tipo de enfoque el cual se ha implementado en base al conocimiento teórico previo, la sistematización y la interpretación valorativa por medio de los conocimientos hermenéuticos se ha buscado enraizar los códigos a través de las categorías propuestas al fenómeno, las cuales se construyeron en seis grupos de estudio, valorando 27 códigos y aplicados de manera directa a las respuestas complementarias derivadas de aplicar el instrumento Likert a la muestra del presente estudio, por tanto, la segmentación y codificación determinó la recurrencia que puede tener la información analizada, la cual está señalada de acuerdo al código y agrupada conforme a la categoría para el análisis cualitativo.

**Tabla 5***Categorías Codificadas para Análisis Deductivo*

<b>Categoría</b>	<b>Código</b>	<b>Recursividad del enraizamiento</b>
Acercamiento	Plan de Desarrollo Institucional	9
	Función sustantiva	6
Definición	Interacción	6
	Procesos educativos	23
	Misión	10
	Visión	8
Desarrollo	Educación Global	2
	Desarrollo Local	9
	Desarrollo Regional	7
	Contribución	6
Implementación	Entidad Federativa	2
	Modelo Educativo	37
	Implementar	11
	Actualizar	6
Modelo RSU	Mecanismos Educativos	5
	Gobernanza Universitaria	8
	Vinculación	7
	Ejes de la RSU	7
	Pertinencia Universitaria	7
	Participación Social	7
	Acción	5
Oferta Educativa	Gestión del Conocimiento	3
	Política Educativa	96
	Nivel Educativo	53

*Nota. La recursividad del enraizamiento se atribuye al número de segmentos encuadrados de cada documento, los cuales se etiquetan de forma recurrente cuando se asocian y organizan por medio del análisis inductivo siendo el resultado los ocurrencias y coocurrencias de los códigos.*

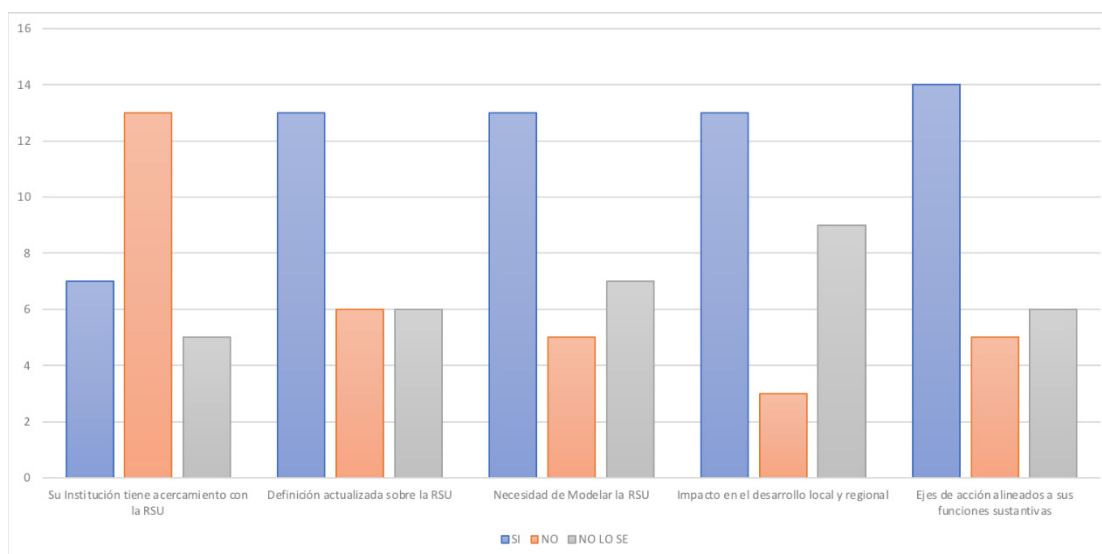
Por lo que, siguiendo las reglas de codificación, el control de solapamientos la secuencia proporcional de la codificación el recuento de coocurrencias y la representación de dicho estudio a través de la graficación o representación semántica se puede dar los resultados adecuados.

## Resultados

Una vez obtenida la matriz de datos se procedió a graficarlos de acuerdo a los resultados obtenidos del instrumento aplicado de manera ordinal, el cual, y, como se había indicado, está codificado en tres valores: 1. SI, 2. No, 3. No lo Se, con ello y como se puede observar en la siguiente *Figura 6* se puede determinar este primer acercamiento exploratorio a la Instituciones de Educación Superior, las cuales no han tenido un acercamiento por la Responsabilidad Social y con ello analizar esta primer percepción obtenida de la aplicación de la encuesta.

**Figura 6**

*Resultado de la Encuesta Realizada a la IES del Estado de Michoacán de Ocampo que Participaron en la Presente Investigación*



*Nota. Representación de los resultados aplicados a las IES participantes del Estado de Michoacán de Ocampo.*

Desagregando los resultados expuestos sobre el primer ítem, el cual refiere al acercamiento que puede tener la IES encuestada con la RSU; se obtuvo que el 52 por ciento respondió que no la tiene o no la contempla dentro de su acciones, planes o normativas. Para el ítem dos, donde se da una definición actualizada de RSU basada en los criterios de URSULA y la ANUIES, el 52 por ciento de los encuestados estuvo de acuerdo y le pareció acertada y entendible.

En el caso del tercer ítem, como puede observarse, la propuesta de implementar un modelo o actualizarlo en las IES encuestadas el 52 por ciento respondió que sí está de acuerdo en ceñirse a un instrumento que permita conocer, implementar y accionar la RSU en sus respectivas instituciones. Para el cuarto ítem, el 52 por ciento de las IES reconoce la relevancia de esta visión - acción como parte de una dimensión favorable en el desarrollo local y regional y el quinto ítem, en el cual se indicó incentivar ejes de acción para la RSU, los cuales pueden ser alienados a sus funciones sustantivas, el 56 por ciento de las respuestas indicaron que sí sería favorable construir

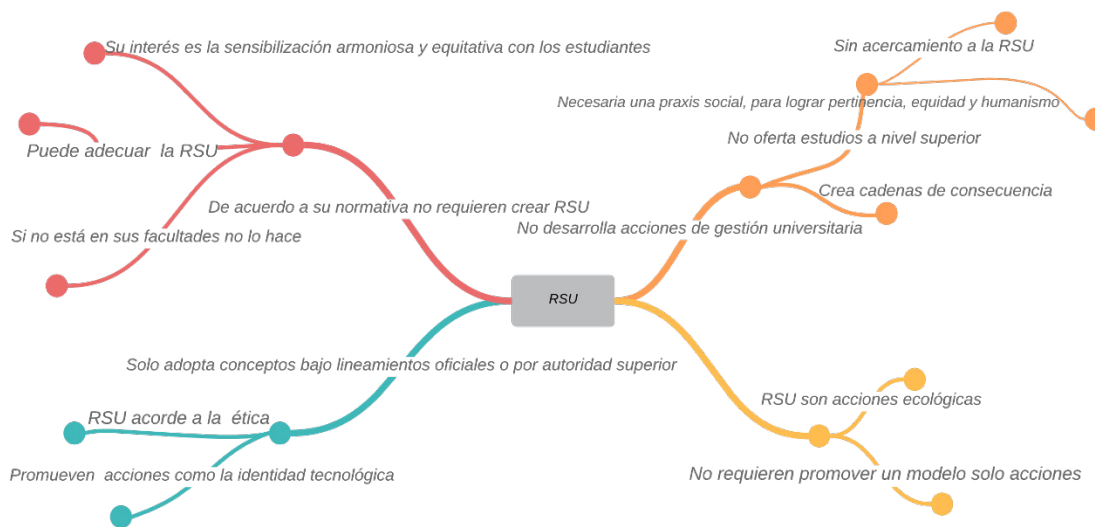
ejes acordes a sus necesidades institucionales, ya que estos pueden resultar estratégicos, y, con ello, complementar y/o actualizar las funciones sustantivas de las IES.

### 3.1 Análisis cualitativo complementario

De igual forma, y aprovechando el carácter mixto de la investigación, se pudo construir una red semántica en base a las respuestas complementarias a las categorías codificadas de los documentos obtenidos por el resultado del escalamiento Likert aplicado, con ello se construyó un mapa semántico, el cual tiene utilidad para considerarse en futuras investigaciones, ya que este puede proporcionar información más precisa sobre las diversas posibilidades del manejo de la RSU y su avance en estas IES.

**Figura 7**

*Mapa Semántico Resultado del Análisis Deductivo a las IES Encuestadas de Acuerdo a la Muestra Analizada*



*Nota. El mapa es el resultado de la codificación deductiva de los documentos que forman las respuestas complementarias de las IES encuestadas.*

De acuerdo a la codificación del mapa anterior hay patrones similares en cuanto a la visión – acción y el conocimiento de la RSU por parte de la mayoría de las IES, destacando puntos importantes como vincular a la RSU en áreas específicas y acciones aisladas, las cuales se pueden prestar a confusión conceptual, además de una férrea disposición a la aplicación normativa, dejando a la RSU como un ejercicio discrecional y totalmente optativo a la administración de la IES.

Destacan el apego a la rigidez por evitar alterar sus planes de estudio de acuerdo a sus políticas educativas, las cuales enuncian de manera generalizada sus acciones, determinando solo sus funciones sustantivas y no más allá. Aspectos como crear cadenas de consecuencia, acciones ecológicas y ejercer prácticas sociales, las cuales impacten en la pertinencia, la equidad y el



humanismo son compromisos los cuales se comprometen en consecuencia de sus funciones sustantivas.

Para aquellas IES, las cuales indican no requerir actualizar o adaptar un modelo de RSU, puede entenderse al modelo educativo por el cual están alienadas, ya que actualizar sus mallas curriculares o el Plan de Desarrollo sería una tarea compleja, lenta e imprecisa debido a que esto conlleva una serie de mecanismos administrativos donde intervengan más de una institución, ya que esto es determinado por las políticas verticales educativas generalizadas y que en sus respectivas agendas todavía no se han puesto a discusión.

## Conclusiones

Una vez analizados los resultados son necesarias las siguientes consideraciones:

- La Responsabilidad Social Universitaria deberá entenderse como una visión que no solo permee de manera temporal en las funciones sustantivas de la educación superior, sino también lleve a cabo de manera permanente acciones que permitan integrar las nuevas necesidades que exige un mundo globalizado y con ello actualizar de manera conjunta los planes, políticas, normativas o cualquier disposición la cual inmiscuya a diversos actores de interés para dichas instituciones y transformen, pero no desarticulen, las funciones sustantivas institucionales, ya que la RSU debe verse más como una forma de complementar lo educativo, social, ambiental, económico y todas aquellas dimensiones que permitan a la IES afrontar los nuevos paradigmas del siglo XXI;
- Acercarse en un primer momento exploratorio para conocer cuáles IES en el Estado de Michoacán de Ocampo no han tenido algún acercamiento con la RSU y expresen el deseo de poder aplicar esta visión - acción en sus respectivas IES, muestra la disposición en atender las nuevas necesidades de la educación estatal y nacional, ya que la RSU puede también ser parte de acciones que potencien y aporten una visión sobre diversas necesidades globales como las propuestas en la Agenda 2030 a través de los Objetivos del Desarrollo Sustentable, donde las IES, para el caso de América Latina – México – Michoacán de Ocampo son instituciones formadoras y constructoras de saberes, humanismo y ciencia, lo que permitirá de manera positiva un compromiso, tanto con su comunidad y la sociedad misma;

El presente trabajo abre las puertas para futuras investigaciones, explorando una propuesta viable para indagar de manera más considerable acciones (autodiagnóstico) dentro de grupos focalizados en las diversas IES y actores de interés directo o indirecto en cada una de estas Instituciones, ya que, si bien es cierto cada uno de estos tienden a reaccionar de acuerdo a sus necesidades específicas, como por ejemplo: el funcionario y la plantilla administrativa laboral en llevar a cabo una administración que sea lo más productiva o la del docente en impartir cátedra acorde a los tiempos actuales, la del investigador acercar a la ciencia en pro del desarrollo local, regional, nacional e internacional, la del estudiante en prepararse y especializarse.

La RSU busca llegar a cada uno de ellos y permitirles ser parte de un todo a través del sentido de la pertinencia y gobernanza universitaria, la gestión universal de conocimiento, la participación con diversos actores sociales, lo que le permitirá mantener no solo su visión y misión institucional, ya que la RSU no es un modo, un estilo o una filosofía, es la acción de una visión que atiende un todo y que inmiscuye a las Instituciones de Educación Superior las funciones sustantivas del presente y proyectándolas a futuro.

## Referencias

- Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior. (10 de junio de 2014). *RSU: Exigencia ética y estrategia racional de desarrollo*. <http://www.anuies.mx/noticias/rsu-exigencia-etica-y-estrategia-racional-de-desarrollo>
- Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior. (2019). *Acerca de la ANUIES*. <http://www.anuies.mx/anuies/acerca-de-la-anuies>
- Ayala, C. (2014). Desarrollo de estrategias de responsabilidad social universitaria. *Corporación Universidad de la Costa*, 13, 67–86. <http://hdl.handle.net/11323/2593>
- Cronbach, L. (1951). Coefficient alpha and the internal structure of tests. *Psychometrika*, 16(3), 297–334. <https://doi.org/10.1007/BF02310555>
- Fernández, S., Córdoba, A., y Cordero, J. (2002). *Estadística descriptiva*. Esic Editorial.
- Gaete, R. (2011). La responsabilidad social universitaria como desafío para la gestión estratégica de la Educación Superior: el caso de España. *Revista de educación*. <http://hdl.handle.net/11162/81457>
- Martí Noguera, J., y Martí-Vilar, M. (2013). Una década de responsabilidad social universitaria en Iberoamérica. *Revista Española del Tercer Sector*, 25, 145-162. <http://hdl.handle.net/10550/33669>
- Mateus, M., y Bogdan, J. (2015). *Diagnóstico de percepciones de la comunidad universitaria lasallista desde el componente de formación ciudadana desde la RSU*. Universidad de La Salle. [https://ciencia.lasalle.edu.co/administracion\\_de\\_empresas/985/](https://ciencia.lasalle.edu.co/administracion_de_empresas/985/)
- Mosquera, L., y Mora, J. (2013). Estrategia de responsabilidad social universitaria (RSU). *Yachana Revista Científica*, 2(1). <http://revistas.ulvr.edu.ec/index.php/yachana/article/view/208>
- Muñoz, J., y Sahagún, M. (2017). Hacer análisis cualitativo con Atlas. Ti 7. *Universidad Autónoma de Barcelona*.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2009). *Conferencia Mundial sobre la Educación Superior 2009: La nueva dinámica de la educación superior y la investigación para el cambio social y el desarrollo*, comunicué. [https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000183277\\_spa](https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000183277_spa)
- Oviedo, H., y Campo-Arias, A. (2005). Aproximación al uso del coeficiente alfa de Cronbach. *Revista colombiana de psiquiatría*, 34(4), 572–580. [http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0034-74502005000400009](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0034-74502005000400009)

- Piza, N., Amaiquema, F., y Beltrán, G. (2019). Métodos y técnicas en la investigación cualitativa. Algunas precisiones necesarias. *Conrado*, 15(70), 455–459. [http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S1990-86442019000500455&script=sci\\_arttext&tlng=pt](http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S1990-86442019000500455&script=sci_arttext&tlng=pt)
- Ramírez, M., Morales, A., y Celi, E. (2021). *La responsabilidad social y el código de ética en la formación emprendedora: una experiencia universitaria*. *GICOS: Revista del Grupo de Investigaciones en Comunidad y Salud*, 6(2), 166-175 <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8073339>
- Rodríguez-Rodríguez, J., y Reguant-Álvarez, M. (2020). Calcular la fiabilidad de un cuestionario o escala mediante el SPSS: el coeficiente alfa de Cronbach. *REIRE Revista d'Innovació i Recerca en Educació*, 13(2), 1–13. <https://doi.org/10.1344/reire2020.13.230048>
- Sabariego, M., Vilà, R., y Sandín, M. (2014). El análisis cualitativo de datos con ATLAS. ti. *REIRE. Revista d'Innovació i Recerca en Educació*, 7(2), 119–133. <http://dx.doi.org/10.1344/reire2014.7.2728>
- Soler Cárdenas, S., y Soler Pons, L. (2012). Usos del coeficiente alfa de Cronbach en el análisis de instrumentos escritos. *Revista Médica Electrónica*, 34(1), 06. <http://scielo.sld.cu/pdf/rme/v34n1/spu01112.pdf>
- Unión de Responsabilidad Social Universitaria Latinoamericana. (2020). *RSU El modelo URSULA Estrategias Herramientas Indicadores*.
- Vallaeyes, F. (2007). La responsabilidad social universitaria: Cómo entenderla para querer practicarla. *Universidad Pontificia del Perú*, 16, 16.
- Vallaeyes, F., De la Cruz, C., y Sasia, P. (2009). *Responsabilidad social universitaria: Manual de primeros pasos*. McGrawHill - Banco Interamericano de Desarrollo.
- Vallaeyes, F., y Solano, D. (2019). 2da Investigación continental URSULA: Estado del arte de la Responsabilidad Social Universitaria (RSU) en América Latina—2019. *URSULA*, 155. <https://unionursula.org/investigaciones/investigaciones-2019/>

Copyright (2023) © Daniel Olegario León Ruiz y José Alfredo Uribe Salas



Este texto está protegido bajo una licencia internacional [Creative Commons](#) 4.0.

Usted es libre para Compartir—copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato — y Adaptar el documento — remezclar, transformar y crear a partir del material—para cualquier propósito, incluso para fines comerciales, siempre que cumpla las condiciones de Atribución. Usted debe dar crédito a la obra original de manera adecuada, proporcionar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios. Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que tiene el apoyo del licenciante o lo recibe por el uso que hace de la obra.

[Resumen de licencia](#) – [Texto completo de la licencia](#)